I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000872

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 19 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00927-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-500-00-00501-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"ACTIVIDAD COMUNITARIA – VACACIONES DE INVIERNO EN TERRENO"**, que tiene por objetivo, promover el bienestar, la integración comunitaria y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes durante el período de vacaciones de invierno, mediante la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas que favorezcan el ejercicio de sus derechos, la participación activa, la igualdad de oportunidades y la convivencia en espacios seguros e inclusivos, con enfoque de derechos, género e interculturalidad, y por objetivos específicos los que se detallan a continuación:

- Fomentar espacios de encuentro comunitario.
- Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna.
- Acercar los programas Municipales con actividades para niños, niñas y adolescentes en los diferentes territorios de la comuna.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades del programa se realizarán en dos jornadas participativas, recreativas y deportivas, en las fechas y lugares que a continuación se indican:

Fecha	Lugar	Horario
23/06/2026	Portal Oeste	15:00 a 17:00 horas
26/06/2026	Cancha, sector Raúl Silva Henríquez	
30/06/2026	Cancha San José, sector los presidentes	
03/07/2026	Villa Panamericana	
27/06/2026	Parque San Luis Orione	10:00 a 18:00 horas
28/06/2026		

000872

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

4. El Programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Administradora Recinto Municipal
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
11 JUN 2026
OF. MUNICIPAL

PROGRAMA
Actividad Comunitaria "Vacaciones de invierno en Terreno"

DIRECCIÓN : **Desarrollo Comunitario**
COORDINADOR (A) RESPONSABLE : **Lilian Veronica Muñoz Quezada**

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa de la actividad comunitaria dirigida a niños, niñas y adolescentes con motivo de las vacaciones de invierno, se desarrollarán actividades recreativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el Parque Lo Errázuriz y la Villa Panamericana. Estas iniciativas tienen como propósito promover espacios de encuentro, convivencia y participación para la comunidad y su entorno.

A través de juegos, talleres y dinámicas participativas, se busca fortalecer el derecho al juego, fomentar la igualdad de oportunidades y promover la participación activa de las infancias y adolescencias, incorporando un enfoque de derechos, género e interculturalidad.
La ejecución de esta iniciativa será coordinada de manera conjunta por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Oficina Local de la Niñez (OLN) y el Departamento de Deportes, bajo una modalidad flexible y adaptable a las características y necesidades de cada territorio.

El Programa de la actividad comunitaria "Vacaciones de invierno en terreno 2026" de la I. Municipalidad de Cerrillos se fundamenta en la necesidad de realizar una actividad dirigida a niños, niñas y adolescentes que en sus vacaciones de invierno no cuentan con ninguna actividad recreativa. Siendo una red de apoyo para las madres, padres y/o adultos responsables, fortaleciendo las redes de apoyo a la comunidad Cerrillana.

I. **OBJETIVO GENERAL:** Promover el bienestar, la integración comunitaria y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes durante el período de vacaciones de invierno, mediante la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas que favorezcan el ejercicio de sus derechos, la participación activa, la igualdad de oportunidades y la convivencia en espacios seguros e inclusivos, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.

II. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Fomentar espacios de encuentro comunitario.
- Fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna.
- Acercar los programas Municipales con actividades para niños, niñas y adolescentes en los diferentes territorios de la comuna.

III. **BENEFICIARIOS Y COBERTURA:** Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cerrillos.

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

- **Actividad Comunitaria:**

  Se realizarán dos jornadas participativas, recreativas y deportivas, donde se desarrollarán diferentes actividades al aire libre, en los cuales participarán los diferentes departamentos municipales.

  La actividad se realizará en el Parque de Lo Errazuriz y en la Villa Panamericana.

  La jornada se desarrollará a través de juegos, talleres y dinámicas participativas, se busca fortalecer el derecho al juego, fomentar la igualdad de oportunidades y promover la participación activa de las infancias y adolescencias, incorporando un enfoque de derechos, género e interculturalidad.

  La ejecución de esta iniciativa será coordinada de manera conjunta por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Oficina Local de la Niñez (OLN) y el Departamento de Deportes, bajo una modalidad flexible y adaptable a las características y necesidades de cada territorio.

  Lugares y fechas en los que se realizarán las actividades de vacaciones de invierno:

Fecha	Lugar
23/06/2026	Portal Oeste
26/06/2026	Cancha, sector Raúl Silva Henríquez
30/06/2026	Cancha San José, sector los presidentes
03/07/2026	Villa Panamericana

  El horario es de 15:00 a 17:00 hrs., en todas las actividades

  Programas que participarán de dichas actividades:
  - OLN
  - Crecer en comunidad
  - Transformando Barrio
  - FIADI
  - Juventud
  - Deportes
  - Acción Territorial
  - Salud

Lugares y fechas en los que se realizarán las actividades de vacaciones de invierno:

Fecha	Lugar
27/06/2026	Parque Don Orione
28/06/2026	Parque Don Orione

El horario es de 10:00 a 18:00 hrs, en todas las actividades

Programas que participarán de dichas actividades:
OLN – Crecer en comunidad – Transformando Barrios - FIADI
- SENDA
- Juventud
- Deportes
- Biblioteca
- Cultura
- Programa de Sustentabilidad
- Casa de la Mujer Cerrillana
- Dirección de Riesgo y desastre
- Programa CEA
- Programa LAZOS
- Programa Familias
- Programa Pueblos originarios
- Acción Territorial

V. RESPONSABILIDADES POR DIRECCION:

Actividades	Dirección
- **Administración Municipal:** Gestión de convenios y decretos colaborativos correspondientes. - **Vinculación Estratégica:** Coordinación de donaciones y/o aportes para ambas fechas. - **Comunicaciones:** Realizar Gráficas y folletos de la actividad a desarrollar. Además de invitar a autoridades locales y cubrir la actividad.	**Administración Municipal**
- Instruir a todos los departamentos y programas a prestar apoyo en difusión previa al evento, además de apoyo logístico durante el desarrollo de la actividad. - **Gestión y Planificación**: Apoyo logístico de coordinación, además de disponer del equipo de producción tanto para el	**Dirección de Desarrollo Comunitario**

montaje, desmontaje y operación del audio del evento - **Departamento de Salud:** Participación y acompañamiento de las actividades con personal médico y/o ambulancia. - **Departamento de Deportes:** Realización de actividades deportivas para toda la jornada.	
- Instruir a sus funcionarios en la participación activa de la jornada, garantizando el correcto funcionamiento de la actividad, brindando espacios seguros, tanto para funcionarios como para nuestros vecinos y vecinas.	**Dirección de Seguridad Pública**
- **Departamento de Flota Municipal:** Destinar dos camionetas y conductores necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. Desde las 14:00 a las 18:00 hrs. En todas las jornadas. - Para las jornadas del Paque Don Orione 27 y 28 de junio en horario de 09:00 a 19:00 hrs. - Disponibilidad de Conductores para vehículos de transporte.	**Dirección de Riesgo y Desastres**

Nudo crítico: Clima, en caso de lluvias se suspenderá la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
DIRECTORA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

LILIAN MUÑOZ QUEZADA
COORDINADOR(A) RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD